



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

LUJÁN, 26 DE JUNIO DE 2023

VISTO: las presentaciones de los programas de las asignaturas Sociología de la Educación (Código 3007) y Historia Social de la Educación I (Código 30005); y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera profesorado en Ciencias de la Educación.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DISPONE:

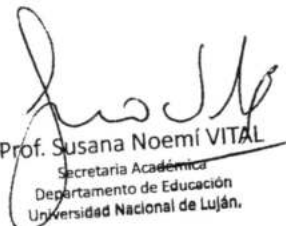
ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas que se detallan a continuación para la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación:


Sociología de la Educación (Código 30007). Vigencia 2023-2024.-

Historia Social de la Educación (Código 30005). Vigencia 2023-2024.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000139-23

  
Prof. Susana Noemí VITAL  
Secretaría Académica  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Luján.

  
Mg. Andrea Paula Corrado Vázquez  
Presidente Consejo Directivo  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Luján

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: CÓDIGO: 30007 - **SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.**  
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: ASIGNATURA

CARRERA: **Prof. y Lic. Ciencias de la Educación**

PLAN DE ESTUDIOS Lic. Ciencias de la Educación: 04.04 (Resolución H.C.S. N° 679/13 y modificatoria  
Resolución H.C.S. N° 797/16)

Prof. Ciencias de la Educación: 55.01 (Resolución H.C.S. N° 680/13 y modificatoria  
Resolución H.C.S. N° 793/16)

DOCENTE RESPONSABLE:

**Indart Mariano (Prof. Adjunto)**

EQUIPO DOCENTE:

**Mariano Indart (Prof Adjunto)**

**Federico Martin Miguel (Jefe de Trabajos prácticos)**

**Gustavo Bareilles (ayudante de 1era)**

**Florencia Comalini (ayudante de 2da)**

**ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:**

PARA CURSAR: -Introducción a la problemática educacional

-Fundamentos filosóficos de la educación

PARA APROBAR. -Sociología General

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: **6 HS Teórico prácticas** - HORAS TOTALES **96 HS**

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: **2023-2024**

### CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Campos teóricos y debates históricos en sociología de la educación. Paradigmas del orden y críticos: clásicos, neoclásicos y contemporáneos. Sociologías críticas y aportes de las corrientes latinoamericanas. Estructura social, Estado, hegemonía y educación. Hegemonía como proceso social y de constitución de subjetividades. Producción, distribución y apropiación del conocimiento en el marco de la producción, mantenimiento y cambio del orden social. La escuela como aparato y territorio de luchas por la hegemonía. Escuela, conocimiento y poder. Curriculum y debates socioeducativos. El programa liberal y el neoliberal.

### FUNDAMENTACIÓN

La asignatura se estructura alrededor de una pregunta acerca de cómo la educación participa en la producción, reproducción y cambio del orden social. En este sentido es fundamental la elaboración de herramientas conceptuales y metodológicas que permitan una reflexión crítica sobre los procesos de las prácticas en los sistemas escolares, los efectos de dichas prácticas y de las estructuras por las cuales se produce y distribuye el conocimiento y cultura en nuestra sociedad.

En sus prolegómenos la sociología de la educación estuvo asociada al estudio de las religiones y a los procesos de conformación de "lo social". Durante el siglo XX, y fundamentalmente después de la segunda guerra mundial, el foco de los trabajos de sociología de la educación estuvo puesto en la escolarización y los sistemas educativos. Posteriormente empezó a centrarse en el aula, el conocimiento y los sujetos pedagógicos. En la actualidad parece inevitable que una sociología de la educación enfoque su interés en los sistemas educativos pero no puede desconocerse la importancia de procesos que suceden fuera del marco institucional de dichos sistemas.

La sociología de la educación, al igual que la sociología en general, se debate sobre la producción de saberes de corte académico y los usos y elaboraciones más propias de un conocimiento apropiado para algún tipo de intervención social, en un marco de disputa, conflicto y resistencia relacionado con la construcción de hegemonía. En los debates sobre la educación aparecen aproximaciones de corte sociológico que suelen ser utilizadas fuera de sus contextos originales de producción recontextualizadas en espacios de orden normativo prescriptivos. Sin embargo en cualquiera de los escenarios la educación y su reflexión se constituyen en un territorio de disputa cultural en la cual estamos inmersos con mayores o menores niveles de explicitación.

El equipo se posiciona desde una postura crítica hacia los vectores de poder dominantes. La formación en matrices conceptuales críticas, que tiendan a producir contrahegemonía, así como el desarme de las formas discursivas y prácticas hegemónicas se constituyen en un eje central en la selección de contenidos y lecturas del programa.

### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- Introducir a los estudiantes en nociones básicas de epistemología que le permitan adoptar una actitud crítica ante la cuestión del conocimiento en las ciencias sociales.
- Historizar la constitución del campo de la sociología de la educación, a fin de facilitar la apropiación crítica de las categorías sociológicas y socio-pedagógicas para el abordaje científico de los problemas, los discursos y las prácticas educativas.
- Lograr que los estudiantes reconozcan el carácter performativo de los enunciados educativos producidos desde los distintos paradigmas sociológicos y sus implicancias políticas.
- Contribuir al proceso de comprensión crítica de los supuestos teóricos que subyacen a las prácticas y discursos político-pedagógicos de los docentes.
- Contextualizar el debate sobre la redefinición del carácter público de la educación considerando críticamente las posibilidades de ofrecer un territorio propicio para el desarrollo de un proceso educativo popular.
- Comprender el escenario sociocultural, político y económico en el que se inscriben los hechos educativos, promoviendo la construcción de argumentos y contraargumentos frente a los

"sentidos comunes" acerca de la función social de la escuela que intentan imponerse desde el neoliberalismo y el neoliberalismo pedagógico.

### Dinámica de teóricos y prácticos

### Contenidos y biblio

## CONTENIDOS

### **UNIDAD 1: Criterios para la presentación del campo disciplinar en SE**

Perspectiva histórico/político/ideológica en la estructuración y el desarrollo del campo específico de la Sociología de la Educación. Marcos teóricos y supuestos sociológicos implícitos en los enunciados educativos. Carácter performativo e implicancias políticas del análisis sociológico. Perspectivas hegemónicas y críticas en SE.

### **UNIDAD 2: Debates sobre el impacto social de la educación escolar: funcionalismo vs materialismo histórico.**

Socialización y selección en los análisis funcionalistas de los procesos educativos de Durkheim y Parsons. Educación, legitimidad y gobernabilidad: el aporte de Max Weber. La educación como inversión y la noción de capital humano del desarrollismo.

La educación y el modo de producción capitalista. La importancia de la educación en la reproducción de las relaciones de producción. El reproductivismo marxista. Las teorías de la resistencia. La escuela como aparato de hegemonía.

### **UNIDAD 3: Debates sobre el rendimiento escolar, el conocimiento y su relación con la desigualdad social.**

La meritocracia en el funcionalismo y en el neoliberalismo. El *emprededurismo* en la nueva ofensiva neoconservadora. La meritocracia como justificativo para las necesidades de acumulación de capital. (Bowles y Gintis). El papel del capital cultural como condicionante de la desigualdad escolar y la reproducción de desigualdades sociales (Bourdieu). Conocimiento escolar y lucha simbólica (Apple). La transición paradigmática (De Souza Santos). El conocimiento escolar y la hegemonía (J. Tamarit)

### **UNIDAD 4: Debates y disputas sobre el sentido de la educación pública en el siglo XXI**

La escuela pública, el estado ampliado y la hegemonía. La resignificación de lo público y lo privado en los inicios del siglo XXI. Supuestos sociológicos de los discursos de la mercantilización

Retos y desafíos para la escuela pública y la educación popular en América Latina. La educación como derecho humano universal: democratización del Estado y del conocimiento.

Educación, sujeto y subjetividades ante los cambios tecnológicos y la ofensiva neoconservadora: desnacionalización, *desescolarización* y *emprendizaje*.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

El cursado de la asignatura se compone de dos modalidades de trabajo presencial: teóricos y prácticos, aunque gran parte de los encuentros presenciales tendrán carácter teórico/práctico, buscando integrar la dinámica particular de ambos momentos. En los teóricos los docentes desarrollarán marcos conceptuales específicos y sus contextos de producción, así como elaboraciones sobre temáticas propias del campo de estudio que se encuentren en debate o disputa, tanto académica como política. También se constituirán en un espacio de consulta sobre aspectos que los estudiantes requieran para su comprensión. Por su parte, en los prácticos podrá también realizarse exposiciones necesarias para el trabajo colaborativo con los estudiantes, se trabajará sobre textos específicos, de manera individual y colectiva, a la vez que se realizarán trabajos de análisis y debate de los temas del programa. Cada una de estas instancias constará de tres horas reloj.

## EVALUACIÓN

La evaluación en tanto herramienta formativa es un proceso permanente que involucra a todos los sujetos del hecho educativo. Se desarrollará de modo sistemático a lo largo de toda la cursada y se concretará en una instancia formal de evaluación colectiva al final del cuatrimestre.

En función de la normativa universitaria, para la calificación de los estudiantes están previstas las siguientes instancias de evaluación:

- 1) Una primera evaluación escrita de carácter individual y presencial, que consistirá en el reconocimiento de los criterios trabajados para la presentación del campo disciplinar de la SE y el análisis crítico de los principales debates conceptuales entre enunciados de la perspectiva hegemónica y de la crítica.
- 2) Un segundo examen escrito de carácter domiciliario, en el que los estudiantes deberán identificar, posicionarse y fundamentar desplegando argumentos teóricamente consistentes, en relación a las perspectivas teóricas que debaten sobre la escuela, el currículum y el rendimiento escolar y las desigualdades educativas.
- 3) Un trabajo práctico grupal a presentar por escrito y exponer en fecha a convenir.
- 4) Un trabajo integrador (en el caso de corresponder) a ser realizado de modo individual y domiciliario, que consistirá en el desarrollo de un tema que permita:
  - o explicitar la concepción teórica a través de asumir ciertas definiciones sobre los conceptos centrales
  - o historizar el debate en sociología de la educación sobre los conceptos centrales
  - o construir los argumentos que fundamenten una postura propia sobre el tema
- 5) Examen final oral abarcando el conjunto del programa (contenidos y bibliografía) de la materia. En todas las instancias de evaluación serán tenidos en cuenta los siguientes aspectos:
  - o la información, comprensión y reflexión que demuestren los estudiantes sobre los temas y la bibliografía propuesta por la asignatura
  - o la posibilidad de establecer relaciones consistentes entre distintos autores y temáticas trabajadas en la materia
  - o la capacidad de construir argumentos, con coherencia dentro de una perspectiva socio-educativa que fundamente suposición.

---

**REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 75 % de asistencia de teórico prácticos Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
- c) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- d) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 75 % de asistencia de teórico prácticos
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

**EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES**

Para aquellos estudiantes que se inscriban oportunamente en la presente asignatura y/o hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 29 o 32 del Régimen General de Estudios.

---

## **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

### **Unidad 1**

- Fernández Enguita, M., Lerena, C. (1988): La investigación educativa en Sociología en Jornadas Nacionales sobre Investigación Educativa en España, I.C.E. de la Universidad de Cantabria, Santander.
- Indart, M. (2017): "La sociología de la Educación: una puerta de entrada al campo disciplinar", en Educación, políticas públicas y hegemonía. Aportes desde la sociología de la educación. EDUNLU.
- Indart, M y Vázquez, S. (2017) "Supuestos sociológicos en los discursos educativos. Aportes para el debate en el campo disciplinar" (2018) Capítulo en co-autoría con Silvia Vazquez . En Encuentro de Cátedras de Sociología de la Educación de Walker, V., Alzamora, S., Rosales, G. (coordinadores). Ediuns, UNS, Bahía Blanca. Publicación digital.

### **Unidad 2**

- Althusser, L. (1998): Ideología y aparatos ideológicos de Estado, Buenos Aires: Ed. Nueva Visión. pp. 9 a 66. (Original, 1970)
- Apple, M.(1986) : "Sobre el análisis de la hegemonía", en Ideología y Currículum, Akal, Madrid.
- Baudelot, Christian y Establet, Roger (1987): La escuela capitalista. Siglo XXI, México (Original 1971) 9ª Edición en español. pp. 239-264.
- Durkheim, E. (1975): "La educación: su naturaleza y su papel" en Educación y Sociología, Barcelona: Ed. Península. (Original 1922) pp.43-49
- Fernández Enguita, M. (1992): ¿Es tan fiero el león como lo pintan? Reproducción, contradicción, estructura y actividad humana en la educación, en Poder y participación en el sistema educativo. Barcelona: Paidós. pp. 29 a 55.
- Giroux, Henry (1986): "Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico." en Revista Colombiana de Educación, Nº 17 (original 1983). Pp. 26 a 38.
- Guerrero Serón, Antonio (2003). Enseñanza y sociedad. El conocimiento sociológico de la educación, Siglo XXI, Madrid; segunda parte, cap. 10 y 11.
- Parsons, T.(1976): "Las funciones sociales de la clase escolar" en A. Grass (comp.): Sociología de la educación. Textos fundamentales, Narcea, Madrid. (p. 52-60)
- Tamarit, José (2002): El sentido común del maestro. Buenos Aires: Miño y Dávila; Capítulo:1
- Terrén, Eduardo (1996): "Las aulas desencantadas. Max Weber y la educación", en Política y Sociedad, Nº 21, enero-abril, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

### **Unidad 3**

- Apple, M. (1987): Educación y Poder. Paidós, Barcelona, (primera edición original 1982). Capítulo 1 pp. 17 a 51
- Apple, M: (1979) "Sobre el análisis de la hegemonía", Capítulo 1 en Ideología y Currículum. Akal. Bs. As. \_\_\_\_\_ (1991) Maestros y Textos. Barcelona: Paidós. Capítulos 1 y 2. Barcelona, Bs As, México.
- Bourdieu, Pierre, Horio, T. y Kato, H. (2003): "Entrevista sobre la educación" en Bourdieu, Pierre (2003): Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI Editores, Buenos Aires. (Entrevista realizada en Tokio, Japón, en 1989)
- Bowles, S. y Gintis, H. (1981): La instrucción escolar en la América capitalista, ed. Siglo XXI, México, pp. 137 a 145
- Da Silvia, T.: Descolonizar el currículo: estrategias para una pedagogía crítica En: Cultura, política y Currículo (Ensayos sobre la crisis de la escuela pública). Pablo Gentili (comp.). Editorial Losada: Bs As
- De Souza Santos, B. (2003): Crítica de la Razón indolente. Prefacio general (pag. 13 a 21), Ed Desclee Brower, Bilbao.
- Federico, Martín: Escuela, cultura y desigualdad social. Bourdieu y la teoría de la reproducción, Ficha de cátedra, 2016
- Indart, M., Vazquez, S (2018). Emprendedurismo y meritocracia en la evaluación de la formación docente, UNLU, inédito.

-Tamarit, J. (1992): "El dilema de la educación popular: entre la utopía y la resignación", en Poder y educación popular. Buenos Aires: Quirquincho.

#### Unidad 4

- Aronson, P. (2007): "El retorno de la teoría del capital humano" en Fundamentos en humanidades, Univ. Nacional de San Luis, Argentina, Año VIII.
- Freire, P. (1996): "Escuela pública y educación popular", en Política y educación, México: Siglo XXI.
- Carli, S. (2017): "Management público, conservadurismo y reocupación estatal: el lugar de las universidades públicas", En Filmus, D. : Educar para el mercado. Ed. Octubre, Bs. As.
- Santos, Boaventura De Sousa (2005): "La reinención solidaria y participativa del Estado" en Reinventar la democracia. Reinventar el Estado. Buenos Aires, CLACSO. pp. 57-86.
- Di Pol, R. (1987): Educación, libertad y eficiencia en el pensamiento y en los programas del neoliberalismo, en Revista de Educación Nº 283, Madrid. pp. 37 a 62.
- Feldfeber, M., Gluz, N. (2011): "Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo", Disponible en <http://www.cedes.unicamp.br>
- Follari, R. (2003): "Lo público revisitado: paradojas del Estado, falacias del mercado", en Feldfeber, M. (comp.): Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. Buenos Aires: Noveduc.
- Linera, Álvaro García (2010): "La construcción del Estado". Conferencia Magistral, abril de 2010, Facultad de Derecho, Bs. As
- Gentili, P. (1998): El Consenso de Washington: la crisis de la educación en América Latina, IEESA, Horizonte Sindical, octubre, 1998, México.
- Indart, M. (2017) "El Estado y las Políticas Públicas: sentido común y perspectiva crítica" en Educación, políticas públicas y hegemonía. Aportes desde la sociología de la educación. EdUNLU.
- Poulantzas, N. (1988): Estado, poder y socialismo. México: Siglo XXI. (pág. 152 a 175)
- Thwaites Rey, M. (2007): "El Estado ampliado en el pensamiento gramsciano", en Estado y Marxismo. Buenos Aires: Prometeo
- Vazquez, Silvia (2017): "Pública y popular. Notas para pensar otra escuela posible y necesaria" en Educación, políticas públicas y hegemonía. Aportes desde la sociología de la educación. EDUNLU.

#### BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

- Apple, M. (1996): *El conocimiento oficial. La educación democrática en una era conservadora*. Barcelona: Paidós.
- Apple, Michael y Jungck, Susan (1990): "No hay que ser maestro para enseñar esta unidad: la enseñanza, la tecnología y el control en el aula" en Revista de educación (29), España. (pp. 149-172)
- Banco Mundial (1986): "El financiamiento de la educación en los países en desarrollo. Opciones de política. Resumen." Washington, DC, EEUU.
- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude (1998): *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Fontamara, México. (Original 1970) pp.41 – 108.
- Campione, Daniel Algunos términos usados por Gramsci. Disponible en: <http://www.cipstra.cl/download/intelectuales/Algunos%20t%C3%A9rminos%20utilizados%20por%20Gramsci%20-%20Campione,%20Daniel.pdf>
- Da Silva, T. (1995) A favor de la teoría de la reproducción (pp. 43 a 57) *Escuela, conocimiento y currículo*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Da Silva, T. (1997): "Desescolarizar el currículo: estrategias para una pedagogía crítica", en Gentili, P. y otros: *Cultura, política y currículo*, Buenos Aires: Losada.
- Di Pietro, S. (2005): El debate en y sobre educación (o la imposibilidad de una sociología de la educación), mimeo.
- Donaire, R. (2007): "Evolución histórica de la posición social de los docentes en la estructura social argentina" (Fragmentos); mimeo.
- Durkheim, Emile (1982): *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia*. Ediciones de La Piqueta, Madrid. Parte I: Cap. 1, 8, 9, 10; Parte II: Cap. 6, 10.

- Escobar, Arturo (2003): "Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de Modernidad/Colonialidad Latinoamericano". En *Tabula Rasa*. Nº 1. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia. pp. 51-86.
- Etchegoyen, M (2003): "Educación y ciudadanía: de Gramsci a Freire", en *Educación y ciudadanía*, Buenos Aires: La Crujía.
- Etchegoyen, M. (2009): "Violencia simbólica y lucha de clases", mimeo, Buenos Aires.
- Fernández Enguita, Mariano (1985): *La cara oculta de la escuela*. Siglo XXI Eds. Madrid.
- García Canclini, N. (1996): "Introducción al estudio de las culturas populares", en *Educación popular en la escuela pública*, Sau Paulo: Cortez ed.
- García Canclini, Néstor (1984): "Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular" Nueva Sociedad Nº 71, pp. 69-78.
- García de Fanelli, Ana María (1986). *Talcott Parsons y la Teoría de Cambio Social*, Ediciones del IDES, Bs. As.; capítulos I, II (hasta pág. 54) y capítulo IV.
- Giroux, H. (1992): *Teorías y resistencia en educación*, México: Siglo XXI. pp. 156 a 212.
- Giroux, Henry y Simon, Roger (1998): "Pedagogía crítica y políticas de cultura popular", en Giroux, Henry y McLaren, Peter (1998): *Sociedad, cultura y educación*. Miño y Dávila
- Grüner, Eduardo (2003): "Marxismo, cultura y poder", en *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectiva*, 15ª clase, Curso de teoría marxista, CLACSO.
- Hall, S. (1984): "Notas sobre la deconstrucción de lo popular", en Samuel, R.: *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona: Crítica, pp. 93 a 100.
- Luchini, C (2007): "Bases de la estructura social", en Di Tella Lucchini (comp): *Nociones básicas de sociología*. Buenos Aires, Ed. Biblos.
- Marx, C. y Engels, F. (1975): *El materialismo histórico* (antología), Buenos Aires: CEAL, selección pp. 10 a 37 y 73 a 83.
- Portelli, H. (1997): *Gramsci y el bloque histórico*, México: Siglo XXI, pp 13 a 30.
- Tadeu da Silva, Tomaz (1995): "El proyecto educacional moderno ¿identidad terminal?", en *Revista Propuesta Educativa* Nro. 13. Diciembre (pp.5- 10)
- Tamarit, J. (1990): "Estado, hegemonía y educación", *Revista Propuesta Educativa*, Flacso, mayo de 1990, Buenos Aires.
- Tamarit, J. (1997): *La alternativa pública y popular*, en *Escuela crítica y formación docente*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Tenti Fanfani Emilio (2003): "La escuela y los modos de producción de la hegemonía". *Propuesta Educativa* Año III - N° 109
- Thwaites Rey, M. (2004): *La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción*, Buenos Aires: Prometeo.

---

DISPOSICIÓN CD



JUAN JOSÉ  
MARIÑO